



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

#### PRESIDENCIA

#### Resolución núm. 065

**Santiago de Cali, 24 de mayo de 2022**

El presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en uso, de sus atribuciones legales

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante oficio DDVAL-000788 del 21 de abril de 2022 solicitó la designación de 80 Comisiones Escrutadoras y 80 Claveros, con el fin de atender las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que se llevarán a cabo el 29 de mayo del presente año.

Que aunque el Tribunal Superior de Cali cumplió ese cometido, por virtud de los cambios realizados a instancias de las solicitudes de los nombrados, se hace necesario modificar algunos de los integrantes de las comisiones electorales.

No obstante, se advierte que, no hay lugar a acceder al resto de solicitudes presentadas por algunos de los designados, encaminadas a la exoneración de su participación en tales comisiones, por no encuadrarse dentro de las justificaciones determinadas en la norma electoral, aunado a que su designación obedece a necesidades del servicio y, ciertamente, se trata de unos escrutinios de corta durabilidad.

Por lo anteriormente expuesto, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO: MODIFICAR** parcialmente las resoluciones 059 y 063 del 16 y 19 de mayo de 2022, respectivamente, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes cambios de integrantes y zonas dentro de las comisiones escrutadoras, en observancia de lo previsto en el Código Electoral, especialmente en el Inciso 3° del art. 157 que refiere que “si fueren insuficientes los jueces, notarios o registradores de instrumentos públicos para integrar las comisiones escrutadoras, los Tribunales Superiores las complementarán con personas de reconocida honorabilidad”.

Municipio	Tipo de Comisión	Asignación	Nombres y Apellidos	CAMBIA POR	Lugar de Trabajo	Correo Electrónico	Teléfono
CALI	ZONAL 10	Escrutador	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	RAMÍREZ TONUZCO JOHAN SMITH	NOTARIA ONCE	info@notaria11.com; notaria11.cali@supernotariado.gov.co	3724848 – 3724646 – 3733440
CALI	ZONAL 23	Escrutador	GONZÁLEZ HOYOS ALEJANDRO	GUTIÉRREZ SUÁREZ JULIÁN ALBERTO	JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL CALI	j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co; jgutiers@cendoj.ramajudicial.gov.co; agonzalho@cendoj.ramajudicial.gov.co	8986868 ext 5251- 5252
CALI	ZONAL 29	Escrutador	RIVAS GIL MARICEL	SANDRA LILIANA PORTILLA LÓPEZ	JUZGADO 006 PENAL DEL CIRCUITO CALI	j06pccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; mrvivasg@cendoj.ramajudicial.gov.co	8986868 ext 6561; 3108316079
CALI	ZONAL 37	Escrutador	SALCEDO VELÁSQUEZ MARÍA ELENA	PLAZA ROA ALVARO	JUZG. 008 EJECUC DE PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD DE CALI	ejp08cali@cendoj.ramajudicial.gov.co; msalcedve@cendoj.ramajudicial.gov.co; aplazar@cendoj.ramajudicial.gov.co	8986868 ext 2802
CALI	ZONAL 41	Escrutador	SALAZAR SALAZAR MARIA SONIA	SÁNCHEZ DÍAZ LUIS CARLOS	JUZG 011 PENAL MUNICIPAL FUNCIÓN CONTROL GARANTIAS CALI	j11pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co	8986868 ext 6111
CALI	ZONAL 43	Escrutador	MOYA GARCÍA ÁLVARO HERNÁN	TABARES QUINTERO NAYETH MARYURI	JUZGADO 017 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; dtacumag@cendoj.ramajudicial.gov.co; ntabareq@cendoj.ramajudicial.gov.co	8803819
CALI	ZONAL 54	Escrutador	PLAZA ROA ALVARO	VINASCO PAONESSA WILDENS STEVEN	JUZGADO 030 PENAL MUNICIPAL C.F. CONTROL DE GARANTIAS CALI	j30pmpalfgarca@cendoj.ramajudicial.gov.co; aplazar@cendoj.ramajudicial.gov.co; wvinascop@cendoj.ramajudicial.gov.co	8986868 ext 6301
VIJES	MUNICIPAL	Clavero	TORRES PADILLA PAOLA ANDREA	VALENCIA RIVAS YENNY PATRICIA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL VIJES	j01pmvijos@cendoj.ramajudicial.gov.co; ptorresp@cendoj.ramajudicial.gov.co	2520286

Se hace la aclaración que el doctor Oscar Julián Betancourt Arboleda será quien fungirá como clavero de la Zona 17 de Cali y no como escrutador como quedó consignado en la Resolución núm. 059 del 16 de mayo de 2022.

**SEGUNDO: NO ACCEDER** a la exoneración solicitada por las personas que se relacionan a continuación:

DOCTORES	CARGO	COMISIÓN ASIGNADA.
PEDRO JOSE BARRETO VACA	NOTARIO	Comisión 1 de Cali
CASTRO VERGARA MARIA EUGENIA	JUEZ CIRCUITO	Comisión 2 de Cali.
ALBERTO VILLALOBOS REYES	NOTARIO	Comisión 6 de Cali.

BELLINI AYALA LUCÍA	NOTARIA	Comisión 12 de Cali.
SONIA ESCALANTE ARIAS	NOTARIA	Comisión 15 de Cali.
LUNA CANDELO MARITZA	JUEZ CIRCUITO	Comisión 16 de Cali.
MUNOZ ANTE DIEGO FERNANDO	NOTARIO ENCARGADO	Comisión 17 de Cali.
SÁNCHEZ MEDINA ESTHER DEL CARMEN	NOTARIA	Comisión 18 de Cali.
FRANCO RESTREPO ANDREA	NOTARIA	Comisión Municipal de Dagua
PEREA GALLON GLORIA AMPARO	NOTARIA	Comisión Municipal de La Cumbre

Es preciso recordar que la designación en las comisiones escrutadoras y claveros es de forzosa aceptación, de conformidad con los artículos 150 y 159 del Decreto Ley 2241 de 1986.

**JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA**  
Presidente

**Firmado Por:**

**Jose David Corredor Espitia**  
**Magistrado**  
**Sala 007 Civil**  
**Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**211c89f9487a1eaeb5e70a5fa4793cf30e60fc5a401be7124a27a0535a129cd8**  
Documento generado en 24/05/2022 05:43:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**